FUNDAMENTOS

Varias son las profesiones que coexisten en nuestra sociedad y que tienen como característica la interrelación de la gente, pero la tarea del locutor es la más inmediata y simultánea puesto que describe los procesos y el desarrollo de sus habitantes.

Esta profesión se legitima por la relación directa que tiene el locutor con los acontecimientos y demandas de la gente, en un sentido franco, los locutores son parte valiosa de la radio porque son los encargados de transmitir por medio de su voz, emociones, sensaciones, impresiones, pasiones y muchos sentimientos que además de transmitir logran hacer sentir y vivir en el oyente.

En el día del locutor, instituido para celebrarse 3 de julio de cada año, originado a instancias de la Sociedad Argentina de Locutores, queremos felicitar y saludar a estos profesionales, que diariamente acompañan a la sociedad en sus diferentes tareas, llevándoles importante información, y trasmitiendo la realidad de los acontecimientos de nuestro país.

Desde la Sociedad Argentina de Locutores (S.A.L), entidad que próximamente. cumplirá sesenta y seis (66) años de vida institucional, transmiten la salutación deseando a "todos los locutores un abrazo fraternal de la Comisión Directiva Nacional y en especial a los directivos de las Seccionales, Delegados de Trabajo y Delegados de la Obra Social de Locutores que a diario cumplen con la desinteresada tarea de mantener incólumes, no sólo los objetivos gremiales la entidad, sino también la atención médico asistencial de los locutores y sus familias.". De igual modo, hacen " rendir homenaje a los 21 locutores que en la madrugada del 3 de julio de 1943 fundaron la SOCIEDAD ARGENTINA DE LOCUTORES".

En los últimos meses el Poder Ejecutivo Nacional revitalizó su decisión de impulsar ante el Congreso de la Nación una nueva ley de Radiodifusión con la presentación a la opinión pública de una propuesta denominada Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, que desde la Sociedad de Locutores apoya en general porque impide la concentración de medios a través de la formación de monopolios y oligopolios.

Siendo los Medios de Comunicación, el Cuarto Poder porque es a través de estos que se pueden transmitir ideologías, pensamientos, información y miles de cosas que generan en la comunidad una opinión respecto a un tema o asunto determinado. Y la radio es parte vital de los

medios porque, aunque cada vez tienen mas auge los medios audiovisuales, es la radio el único medio capaz de llegar a todas partes con la inmediatez que ningún otro medio lo logra, permitiendo la realización de varias actividades en simultáneo para el oyente.

De esta manera, nos sumamos al reconocimiento y los reclamos laborales del locutor de radio en la sociedad y es por eso que es importante exaltar su trabajo mediante la conmemoración de su día. Que sea esta la oportunidad para reconocer la importancia del trabajo que realizan estos profesionales de la radio. Nuestras felicitaciones.

Por ello:

Coautoría: Martha Ramidán, Beatriz Manso, Fabián Gatti.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- Nuestro reconocimiento y felicitación a los locutores y locutoras de nuestra provincia en su día, instituido el 3 de julio de cada año, comprometiéndonos a sumar esfuerzos y compromiso legislativos en el reconocimiento de sus derechos.

Artículo 2°.- De forma.